Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 SEP 2015

Expte. Nº 249/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Gerardo PAEZ, a cargo de la organización de la Jornada de Odontología "EL ESTADO DEL ARTE EN PRÓTESIS DENTOBUCOMAXILAR"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Institucional el citado evento, el cual estará a cargo del Prof. Dr. Héctor ÁLVAREZ CANTONI, Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Buenos Aires, y se llevará a cabo el día viernes 2 de octubre de 2015.

QUE dicha Jornada resulta de sumo interés no solamente en el aspecto profesional odontológico sino también en sus derivaciones sociales ya que es de gran impacto en la región NOA los contenidos a tratar por parte del citado profesional.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la Jornada de Odontología "EL ESTADO DEL ARTE EN PRÓTESIS DENTOBUCOMAXILAR", a llevarse a cabo el día 2 de octubre de 2015, en el Hotel Sheraton de esta ciudad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMAN MAZA
Secretario Consejo Superior
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Academica - UNSa

RESOLUCION R-Nº 0991-15